

**ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE JORNADA ELECTORAL
COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL**

En el Distrito XIV, con cabecera en el municipio de tancanhuitz, S.L.P., siendo las **06:30 horas** del día **07 siete del mes de junio del año 2015 dos mil quince**, los miembros de la Comisión Distrital Electoral No. XIV, se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Hidalgo Altos número 22, Zona Centro de la propia cabecera distrital, en virtud de que con fundamento en los artículos 107, fracción III, y 366 de la Ley Electoral vigente en el Estado, así como 18 y 26 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidente a **SESIÓN PERMANENTE PARA LA JORNADA ELECTORAL**, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Desarrollo y Vigilancia de la Jornada Electoral de la Elección de Gobernador Constitucional del Estado y Diputados Locales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes: El Consejero Presidente **C. Jorge Vargas Morales**, los Consejeros Ciudadanos **C. Ángel Lorenzo León Silva**, **C. Antonio Manuel Barrios Hernández**, **C. Armando Suarez Narváez**, **C. Eusebio Proto Rodrigo Barreras**, **C. María del Rosario González Ramos**, **C. Amelia Martínez Gordian** Consejero Suplente, el **C. Aurelio Sánchez Labastida** representante del Partido Revolucionario Institucional y el **C. Javier Hernández Castillo** representante del Partido Acción Nacional Y la **C. María de Jesús Gómez Ramírez**, representante del partido **Nueva Alianza** y el Secretario Técnico, el **C. Jordán Sánchez Montoya**, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

Iniciada la sesión, se procedió a determinar las acciones para el desarrollo y vigilancia de la Jornada Electoral de la Elección de Gobernador Constitucional y Diputados Locales, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Primero. Se habilitan como asistentes electorales a los CC. Ángel Lorenzo León Silva, Antonio Manuel Barrios Hernández, Armando Suarez Narváez, Eusebio Proto Rodrigo y Amelia Martínez Gordian, Para que asistan hoy durante el día de la jornada Electoral, como asistentes, art 106 fracción VI de la Ley Electoral vigente para el traslado de paquetes desde el Comité Municipal que se les designo con anterioridad hasta a esta oficina CDE XIV.

Siendo las 9:10 horas, del día **07 de junio** del año **2015**, fue decretado un receso de la sesión permanente, citándose a los integrantes de la misma para reanudar la sesión a las 12:00 horas del día 08 de Junio del presente año.

Siendo las 12:00 horas del día de la fecha, fue reanudado el receso, prosiguiéndose con el desarrollo de la sesión.

Una vez habiéndose recibido todos los paquetes electorales de la elección de Gobernador Constitucional correspondientes a este Distrito Local, así como los de Diputados Locales del propio Distrito, se procedió a depositarlos en el sitio previamente señalado para ello, en el que quedan bajo

Comisión Distrital Electoral XIV Tancanhuitz

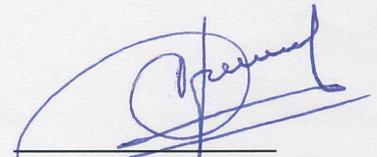
reguardo de este Organismo Electoral, lo que se hizo en presencia de todos los integrantes de esta Comisión Distrital Electoral, habiéndose sellado en sus accesos el lugar de referencia, firmando los sellos colocados por los integrantes del organismo, a fin de garantizar su inviolabilidad.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión Distrital Electoral procedió a convocar a los consejeros ciudadanos y a los representantes de los partidos políticos a la Sesión de Cómputo Distrital, a efectuarse el próximo día **10 de junio** del año **2015**, a las **8:00** ocho horas, en el domicilio que ocupa esta Comisión, habiéndose dado por enterados los integrantes del organismo electoral presentes.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión permanente de la Jornada Electoral, siendo las 12:30 horas del día 08 del mes de junio del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



C. JORDÁN SÁNCHEZ MONTOYA
SECRETARIO TÉCNICO



C. JORGE VARGAS MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE



C. ÁNGEL LORENZO LEÓN SILVA

CONSEJEROS



C. ANTONIO MANUEL BARRIOS HERNÁNDEZ



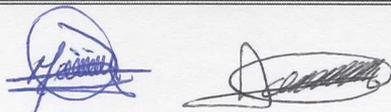
C. ARMANDO SUAREZ NARVÁEZ



C. EUSEBIO PROTO RODRIGO BARRERAS



C. MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ RAMOS



REPRESENTANTES DE PARTIDOS

PARTIDO ACCION NACIONAL

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

PARTIDO DEL TRABAJO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

PARTIDO CONCIENCIA POPULAR

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PARTIDO MORENA

PARTIDO HUMANISTA

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

